

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ NACIONAL DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CERTIFICACIÓN
PROGRAMA HOSPITAL SEGURO**

**ANEXO 3
Evaluación Interinstitucional
Antecedentes del Programa Hospital Seguro**

El Grupo Evaluador del “Programa Hospital Seguro” agradece a las autoridades del hospital la participación y el apoyo que nos brindan para el buen desempeño de esta evaluación. Nuestro objetivo no es censurar el plan hospitalario para casos de desastre de la unidad, sino evaluar las medidas que se han asumido en materia de prevención, mitigación y atención a las víctimas.

El Programa, además, pretende sumar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad para implementar acciones en beneficio de la población usuaria.

En la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales celebrada en Kobe, Japón, en 2005, 158 países, entre ellos México, firmaron el compromiso de desarrollar durante el decenio 2005 -2015 estrategias que permitan elevar la seguridad en los edificios hospitalarios a través de la revisión y mejoramiento de su actual estructura y de la instalación de programas de operación a corto y mediano plazo.

Por lo anterior, un grupo de expertos en materia de desastres a nivel internacional, se dio a la tarea de diseñar un modelo de atención denominado “**Hospital Seguro**”, con el que se pretende garantizar ante un desastre que las instalaciones hospitalarias no sólo permanezcan de pie, sino que además continúen trabajando de manera efectiva e ininterrumpida, con posibilidad de aumentar su capacidad de atención, favoreciendo el uso óptimo de los recursos existentes y contando de manera simultánea con personal perfectamente capacitado para proporcionar apoyo con calidad a las víctimas, protegiendo la vida de los “habitantes” de la institución, la operación de la organización y la infraestructura o inversión.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) diseñó la “Lista de Verificación del Programa Hospital Seguro”, cuyo propósito es determinar el *Índice de Seguridad* de la institución. Esto se verá reflejado en la capacidad de continuar funcionando en la etapa posterior a un desastre o bien en la necesidad de establecer medidas que permitan fortalecer las áreas vulnerables que en algún momento pudieran restringir la atención por sufrir daños severos que ponen en peligro la vida de quienes se encuentran en el hospital.